

La UNPA realizará un plebiscito sobre la continuidad o no de las prestaciones de la CSS

Escrito por

Miércoles, 06 de Febrero de 2013 12:13

Mediante Resolución N° 140/12, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral resolvió realizar un plebiscito obligatorio y vinculante el 22 de febrero de 2013 para decidir sobre la continuidad o no de las prestaciones que la Caja de Servicios Sociales brinda al personal docente y no docente de la institución.

El plebiscito, convocado durante la última sesión ordinaria del año, que tuvo lugar los días 11 y 12 de diciembre en la Unidad Académica Caleta Olivia, involucrará a todo el personal bajo relación de dependencia de la UNPA. La consulta forma parte de un extenso proceso de análisis que la comunidad universitaria llevó adelante - a través de distintos espacios y mecanismos- a raíz de los reiterados problemas de cobertura que CSS registra en toda la provincia y que son de público conocimiento.

En el marco de este proceso, la universidad solicitó la presentación de una propuesta y propuestas alternativas a OSDE Binario y Swiss Medical Group - las únicas empresas en condiciones de prestar una cobertura acorde a la distribución territorial de la UNPA- que fueron presentadas a los docentes y no docentes de cada una de las unidades de gestión de la universidad. También se le solicitó a la CSS que presentara una propuesta acorde al significativo aporte que realizan los trabajadores de la Casa de Altos Estudios, que además es abonado siempre en tiempo y forma.

Posteriormente, el Consejo Superior creó una Comisión Ad Hoc interdisciplinaria, integrada por profesionales de todas las unidades de gestión, a fin de analizar, sintetizar las propuestas y la oferta actual y orientar a la comunidad universitaria para la toma de decisiones.